

CONVOCATORIA DE LA EMPRESA PRIVADA

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2019-GORE ICA- LEY N° 29230-EMPR. PRIV/CU N° 2359850

“MEJORAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE LOS POZOS TUBULARES DE AGUA SUBTERRÁNEA IRHS 24 E IRHS 25 EN EL SECTOR DE LA ZONA NORTE DE LA COOPERATIVA CHAVALINA DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS-PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA”

(TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del Proyecto de Inversión denominado **“MEJORAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE LOS POZOS TUBULARES DE AGUA SUBTERRÁNEA IRHS 24 E IRHS 25 EN EL SECTOR DE LA ZONA NORTE DE LA COOPERATIVA CHAVALINA DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS-PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA”** de Código Único N°2359850, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta el 04/04/2019, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
GOBIERNO REGIONAL DE ICA

2. Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del(los) proyecto(s), según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2359850	“MEJORAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE LOS POZOS TUBULARES DE AGUA SUBTERRÁNEA IRHS 24 E IRHS 25 EN EL SECTOR DE LA ZONA NORTE DE LA COOPERATIVA CHAVALINA DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS-PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA”	S/ 2'371,554.89 (Dos Millones Trecientos Setenta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro con 89/100 soles)	135 DIAS CALENDARIOS

*El monto de inversión referencial contempla la elaboración del expediente técnico (S/ 103,109.72), ejecución de obra (S/ 2'118,834.37), supervisión del proyecto (S/ 103,109.72) y Elaboración del Estudio de Preinversión (S/. 46,501.08).

3. Calendario del proceso de selección:

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	26/08/2019
Presentación de Expresiones de interés *	Del 27/08/2019 Hasta 03/09/2019
Presentación de consultas y observaciones a las Bases *	Del 27/08/2019 Hasta 03/09/2019
Absolución de consultas y observaciones a las Bases	05/09/2019
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional	06/09/2019
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de Propuesta Económica	13/09/2019
Auditorio del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920 – Ica, a las 08:30 am horas	
Evaluación de Propuesta Técnica.	16/09/2019
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro	17/09/2019
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio	Hasta 07/10/2019

(*)La presentación de expresión de interés y la presentación de consultas y observaciones a las bases debe ser entregada en la mesa de partes de la unidad de tramite documentario de la entidad ubicada en Av. Cutervo N° 920 – Ica – con atención a la oficina del Comité Especial del **PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2019-GORE ICA- LEY N° 29230-EMPR.PRIV/CU N° 2359850**, en el siguiente horario: de 8:00 am a 12.45 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm.

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
www.regionica.gob.pe

COMITÉ ESPECIAL

ING. VICTOR PASTOR ARANGO SALCEDO
PRESIDENTE

ING. DANTE VLADIMIR CAMPOS VALENCIA
PRIMER MIEMBRO

CPC. RICHARD HUMBERTO MENDOZA CABRERA
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ¹

Ica, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]

Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública [NOMBRE DEL PROYECTO] en [INDICAR UBICACIÓN DEL PROYECTO], con Código Único [INDICAR CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO] bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(1) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurra personalmente al proceso de selección.

El Ministerio de Salud – Red de Salud Conchucos Sur, debidamente representado por el director de la Red de Salud Doc. Edwin Nolasco Ramírez Padilla, hace de su conocimiento al público que, al amparo de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 130 – 2001 – EF, efectuará y solicitará la inscripción provisional de los actos registrales de inmatriculación, Independización, acumulación y/o cualquier acto cuya inscripción sea necesario para el saneamiento legal de los inmuebles de propiedad estatal, ante la Zona Registral N° VII – Sede Huaraz, los predios ubicados en los distritos de las provincias Huari, Antonio Raimondi, Carlos Fermín Fitzcarrald que a continuación se detallan:

1.- PUESTO DE SALUD DE ACZO, ubicado Jr. San Martín del Centro poblado de Aczo, Distrito de Aczo, Provincia de Antonio Raimondi, Departamento de Ancash. Área 951.59 m2. Por el frente: Jr. San Martín con 37.85 ml, por la derecha: propiedad de Donata Espinoza con 23.34 ml, por la izquierda: propiedad de Ivo Ramos y con el terreno de Salud con 02 tramos de 18.10 y 8.00, con un total de 26.10 ml, por el fondo: terreno de Salud, Iglesia Católica y la propiedad de Timoteo Veramendi Artola con 03 tramos de 5.75, 10.20 y 21.20, con un total de 37.15 ml. Anotación provisional de inmatriculación.

2.- PUESTO DE SALUD DE CHACAS, ubicado calle S/N del Centro poblado de Chacas, Distrito de Aczo, Provincia de Antonio Raimondi, Departamento de Ancash. Área 369.06 m2. Por el frente: Calle S/N con 2 tramos de 6.12 y 12.88, con un total de 19.00 ml, por el sur o lado izquierdo: Propiedad de terceros con 22.62 ml, por la derecha: Propiedad de terceros con 18.75 ml, por el fondo: Propiedad de terceros con 16.00 ml. Anotación provisional de inmatriculación.

3.- PUESTO DE SALUD DE CHANA, ubicado calle S/N del Centro poblado de Chana, Distrito San Pedro de Chana, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, con un área de 1412.60 m2. Por el frente: Calle S/N con 32.01 ml, por la derecha: Propiedad de terceros con 44.70 ml, por el lado izquierdo: Jr. Alfonso Ugarte con 44.69 ml, por el fondo: Propiedad de terceros con 31.20 ml. Anotación provisional de inmatriculación.

4.- PUESTO DE SALUD DE CHUCOS, ubicado calle S/N del Centro poblado de Chucos, Distrito de Huántar, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, Área de 1172.00 m2. Por el frente: Calle S/N con 10 tramos de 11.95, 8.83, 14.50, 7.08, 4.33, 4.75, 0.90, 2.70, 2.92, y 1.49, con un total de 59.45 ml, por el lado derecho: Área remanente con 39.08 ml, por la izquierda: Propiedad de Laurencio Sánchez Rojas con 05 tramos de 13.75, 3.83, 2.98, 5.11 y 1.00, con un total 26.65 ml, por el fondo: Propiedad de Cresilla Rodríguez Ríos con 17.00 ml. Anotación provisional de independización de la partida matriz 02216073.

5.- PUESTO DE SALUD DE COLCAS, ubicado calle S/N del Centro Poblado de Colcas, Distrito de Huari, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, Área de 2021.37 m2. Por el frente: Calle S/N, propiedad de Lorenzo Nava y la propiedad de Emilia Alcántara con 02 tramos de 29.80 y 22.23, con un total de 52.03 ml, por la derecha: Propiedad de Beatriz Huerta Vargas con 46.00 ml, por la izquierda: Propiedad de Ernestina Alcántara y la propiedad de Ana Mendoza con 03 tramos de 13.40, 12.52 y 13.75, con un total de 39.67 ml, por el fondo: Institución Educativa de Colcas y la propiedad de Justiniano Vargas Herrera con 03 tramos de 28.83, 11.15 y 8.05, con un total de 48.03 ml. Anotación provisional de inmatriculación.

6.- PUESTO DE SALUD DE FLOR DE CANTU, ubicado pasaje S/N del Centro Poblado de Cantu, Distrito de San Juan de Rontoy, Provincia de Antonio Raimondi, Departamento de Ancash. Área 1412.60 m2. Por el frente: Pasaje S/N con 40.40 ml, por la derecha: Propiedad de Muñoz Morales y la propiedad de Rodrigo Ezequiel Torazo Ortega, con 42.70 ml, por la izquierda: Jr. San Gerónimo con 40.20 ml, por el fondo: Propiedad de Iván de la Cruz Cadillo Gonzales con 40.50 ml. Anotación provisional de independización de la partida matriz 02109840.

7.- PUESTO DE SALUD DE MALLAS, ubicado calle S/N del Centro poblado de Mallas, Distrito de Huari, Provincia de Huari, Departamento de Ancash, con un área de 1753.55 m2. Por el frente: calle S/N con 45.80 ml, por la derecha: Propiedad de Teodomiro Zuluaga Soto con 02 tramos de 21.90 y 27.55, con un total de 49.45 ml, por la izquierda: Pasaje S/N con 03 tramos de 3.85, 3.85 y 20.15, con un total de 58.85 ml, por el fondo: Propiedad de Teofilía Rivera Zuluaga con 25.00 ml. Anotación provisional de inmatriculación.

8.- PUESTO DE SALUD DE PONTO, ubicado Av. José Olaya del Centro Poblado de Ponto, Manzana Z lote 2 del Distrito de Ponto, Provincia de Huari, Departamento de Ancash. Área de 816.13 m2. Por el frente: Jr. José Olaya con 26.88 ml, por la derecha: Jr. San Pedro con 25.95 ml, por la izquierda: lote 05 con 25.92 ml, por el fondo: Pasaje S/N con 02 tramos de 12.32 y 24.75, con un total de 37.07 ml. Anotación provisional de independización en la partida matriz 02109840.

9.- PUESTO DE SALUD DE TAMBO REAL, ubicado Jr. San Martín del Centro poblado de Tambo Real, Distrito de Yauya, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash. Área 800.00 m2. por el norte o lado derecho: Propiedad de Teodoro Valladares Herrera con 32.00 ml, por el sur lado izquierdo: Propiedad de Teodoro Valladares Herrera con 32.00 ml, por lado este o frente: Jr. San Martín con 25.00 ml, por el oeste o lado fondo: Propiedad de Teodoro Valladares Herrera con 25.02 ml. Anotación provisional de inmatriculación.

10.- PUESTO DE SALUD DE VISCAS, ubicado camino real, Manzana A1 lote 2 del Centro Poblado de Viscas, Distrito de Paucas, Provincia de Huari, Departamento de Ancash. Área 600.00 m2. Por el norte o lado derecho: Calle Huamiles con 25.35 ml, por el sur o lado izquierdo: Propiedad de Ecilio Espinoza Valverde con 25.86 ML, por el este o frente: Camino Real con 24.00 ml, por el oeste o fondo: Propiedad de Norma Espinoza Valverde con 23.87 ml. Anotación provisional de independización de la partida matriz P37050905.

11.- PUESTO DE SALUD DE UCHUSQUILLO, ubicado Jr. Lima Manzana Z lote 2 del Centro poblado de Uchusquillo, Distrito de San Luis, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash, con un área 1625.38 m2. Por el norte o lado derecho: Av. Ancash con seis (06) tramos 3.50, 28.45, 10.65, 14.85, 1.30 y 1.45, con un total de 60.20 ml, por el sur o lado izquierdo: colinda con los lotes 3,4 y 5 con tres (03) tramos de 24.05 ml., 15.95 ml. y 7.75 ml., haciendo un total de 47.75 ml, por el este o frente: Jr. Lima con 35.70 ml, por el oeste o fondo: Av. Perú con 26.80 ml. anotación provisional de independización de la partida matriz 02376135.

12.- PUESTO DE SALUD DE JUNCAY, ubicado Pasaje S/N del Centro poblado de Juncay, Distrito de Yauya, Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, Departamento de Ancash. Área 932.04 m2. por el norte o lado derecho: Propiedades de Eudes Genoveva Estrada Gamarra, Juan Máximo Pimentel Melgarejo y Sebastián Uldarico Pimentel Melgarejo con 31.34 ml, por el sur o lado izquierdo: Propiedad de Demetrio Olortegui Samaritano con 34.56 ml, por el este o frente: Pasaje sin nombre con 28.58 ml, por el oeste o fondo: Propiedad de Ernestina Estrada Proleon con cuatro (04) tramos de 1.50, 8.97, 4.43, 5.06 y 9.00; con un total de 28.96 ml. Anotación provisional de inmatriculación.

13.- PUESTO DE SALUD DE YANAS, ubicado Jr. Ancash C lote 1-2 del Centro poblado de Yanas, Distrito de Huacchis, Provincia de Huari, Departamento de Ancash. Área 691.54 m2. Por el Frente: con el Jr. Ancash con 05 tramos de 12.20ml., 8.20ml., 10.40ml., 6.35ml y 5.20 ml haciendo un total de 42.35ml, por la Derecha con la Av. Circunvalación con 10.80ml, por la Izquierda con la propiedad de Félix Daza Araujo con 02 tramos de 8.60ml y 13.10ml haciendo un total 21.70ml, por el Fondo con la propiedad de Félix Daza Araujo con 03 tramos de 7.30ml., 2.85ml haciendo un total de 28.37ml. Anotación provisional de inmatriculación.

14.-PUESTO DE SALUD DE HUACCHIS, ubicado Calle Santo Domingo del Centro Poblado de Huacchis, Distrito de Huacchis, Provincia de Huari, Departamento de Ancash. Área 5395.99m2. Por el Frente con el pasaje Magisterial con 15.48ml, Por la Derecha con la Calle Santo Domingo con 05 tramos de 47.35ml., 7.80ml., 35.55ml., 18.82ml. y 30.99ml haciendo un total de 140.51 ml. Por la Izquierda con la propiedad de Teofanes Jaimes Sánchez, con la propiedad de Pedro Nolasco Saenz Sánchez y con el predio rustico Huacchis con 05 tramos de 55.09ml., 29.55ml., 27.55ml., 38.99ml y 24.00ml haciendo un total de 175.18ml, por el Fondo con el camino de herradura con 05 tramos de 8.00ml., 12.00ml., 17.90ml., 19.20ml y 28.56ml haciendo un total de 85.66ml. Anotación provisional de inmatriculación.-

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
RED DE SALUD CONCHUCOS SUR
Edwin Nolasco Ramírez Padilla COP N° 9631 – DNI° 32268446
DIRECTOR EJECUTIVO

015-1800764-1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN
LEYES N° 26512 y 27493

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN hace de conocimiento público que, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, efectuará la inscripción de los siguientes actos registrales:

INMATRICULACIÓN, INDEPENDIZACIÓN, INSCRIPCIÓN DE DOMINIO, ACUMULACIÓN				
Nº	Predio	Dirección	Colindantes	Área
1	Coliseo Cerrado Sr. De Huamantanga.	Calle Simón Bolívar, Distrito: Jaén, Provincia: Jaén, Región: Cajamarca.	Frente: Colinda con la calle Simón Bolívar en línea recta con 68.51 ml Derecha: Colinda con la propiedad de la Disa Jaén, en línea recta con 67.00 ml . Izquierda: Colinda con la propiedad de Anita Marcela Narro Piedra y del Ministerio de Agricultura, con una línea quebrad quebrada de tres tramos, 21.73 ml.; 5.82 ml.; 48.34 ml.; haciendo una longitud total de 75.89 ml . Fondo: Colinda con propiedad de Telefónica del Perú S.A. y Herederos Julca Guerra, en línea quebrada de seis tramos: 4.30 ml.; 0.17 ml.; 31.71 ml.; 11.68 ml.; 18.54 ml.; 9.94 ml.; haciendo una longitud total de 76.34 ml .	5,372.77 m2
2	Casa Comunal Caserío Mochenta	Caserío Mochenta, C.P. Chamaya, Distrito: Jaén, Provincia: Jaén, Región: Cajamarca	Frente: Colinda con la carretera Jaén - Chamaya, en línea recta con 16.66 ml . Derecha: Colinda con la propiedad de la Sra. Benita Díaz de Duda.; en línea recta con 56.70 ml . Izquierda: Colinda con el Pj. Rupay y la propiedad Dominga Rupay Idrogo, en línea quebrada de dos tramos: 16.45 ml.; 37.70 ml.; haciendo una longitud total de 54.15 ml . Fondo: Colinda con la Propiedad de la Sra. Benita Díaz de Duda, en línea recta con 18.70 ml .	964.72 m2

De no presentarse oposición alguna, durante los 30 días calendarios a partir de la fecha de la inscripción provisional, se procederá a la inscripción definitiva; conforme a lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Supremo N° 130-2001-EF.

Ing. Zulema Coronel Delgado
GERENTE

Jaén, 16 de Agosto del 2016